Dirección General Marítima: 66 años velando por la seguridad integral marítima de Colombia

18/09/2018 - 12:25 pm

Reproducir Detener

Contribuyendo al fortalecimiento del poder marítimo nacional, la Dirección General Marítima conmemora 66 años de servicio en Colombia.

Más de seis décadas coordinando las actividades marítimas y fluviales del país, hacen de Dimar la autoridad de todos los colombianos comprometida con el progreso y prosperidad marítima de la nación. Casi un millar de hombres y mujeres trabajan arduamente con el fin de aportar a los intereses marítimos y fluviales de Colombia, aunando esfuerzos con el gremio, principales protagonistas en la consolidación de nuestro país marítimo, quienes dedican su día a día a las actividades marítimas en comercio, recreación, tecnología, industria y productos de primera necesidad.

Navegando entre dos océanos y ríos fronterizos, la Dirección General Marítima ejecuta la política del gobierno en esta materia, a través de sus diversas unidades entre las que se encuentran las capitanías de puerto distribuidas estratégicamente en todo el país, los centros de investigaciones oceanográficas e hidrográficas ubicados en el Caribe y Pacífico colombiano, los grupos de Señalización Marítima, intendencias regionales, las unidades a flote y las subdirecciones.

Contribuyendo al fortalecimiento del poder marítimo nacional, cuatro faros guían el desarrollo, competitividad y posicionamiento de nuestro país marítimo, desde la dirección del Vicealmirante Mario Germán Rodríguez Viera, estos apuntan a la Seguridad Integral Marítima, el Plan Estratégico de Desarrollo Dimar 2030, la Contribución a los Intereses Marítimos y Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Satisfacción al Usuario.

Con la política de acercamiento a la ciudadanía a través de mesas de trabajo que se desarrollan en las diferentes localidades, la Autoridad Marítima Colombiana, Dimar ha compartido espacios de participación ciudadana con el gremio, escuchando y atendiendo sus necesidades y requerimientos, trabajando por mejorar los procesos y fortalecer las herramientas que permiten el desarrollo marítimo de la nación, velando por la seguridad en la navegación, protegiendo la vida humana en el mar y desarrollando proyectos de investigación científica marina.

Dado el reconocimiento del poder marítimo colombiano por su impacto económico en el mundo, este año el Director General Marítimo recibió la bandera por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI) para que Colombia sea sede del evento paralelo del Día Marítimo Mundial en 2019. Este aval fue una muestra de respaldo al buen trabajo que viene realizando la Dirección General Marítima, dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional.

¿Cómo nace la Dirección General Marítima?

Ante la escasez de medios de transporte nacional, altos fletes y pagos en moneda extranjera, surgió la necesidad de contar en Colombia con una marina mercante propia; es así como el ejecutivo expidió el Decreto 3183 del 3 de diciembre de 1952, mediante el cual se creó la Dirección de Marina Mercante Colombiana, dependiente del Comando de la Armada Nacional y cuyos objetivos fueron la dirección de la marina mercante, la investigación, la regulación y control del transporte marítimo, así como la administración de los puertos del país.

En el año 1991, con la Ley de Puertos, la Dirección General Marítima dejó de tener injerencia directa en el tema portuario, desapareciendo por lo tanto de su nombre la denominación “y Portuaria”. La actual estructura organizacional de Dimar se encuentra establecida en el Decreto 5057 de 2009 y en la Resolución Ministerial 2143 de 2010.